



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 46 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638600110820218000500	Con 1 Solicitud			15/04/2021	Audiencia Preliminar Inmediata/Programada/Reservada
08638408900220210004800	Ejecutivo	Angel Pacheco Berdugo	Jaime Estrada Rivera	14/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar - Se Notifica En Este Estado Por No Haberse Podido Incluir En El Estado Correspondiente Del Dia 15 De Abril De 2021
08638408900220130036100	Ejecutivo	Banco De Occidente	Nagis Torregrosa Perez	15/04/2021	Auto Admite Demanda Acumulada - Y Otras Disposiciones
08638408900220210013200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Angie Milena Polo Garizao	15/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria Por Cinco (5) Días

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

6e2b58d6-456b-4f3a-b5bb-27cfc3fadd96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 46 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220140033400	Ejecutivo	Oscar Dario Noreña Mesa	Roberto Olmos Coronado	15/04/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Y Reconoce Personería A La Nueva Apoderado Judicial De La Parte Demandante
08638408900220200033300	Ejecutivo	Piedad Garcia De Altamar	Enrique Cahuana Acuña, Jose Ignacio Alba Piamba	15/04/2021	Auto Decreta - El Secuestro De Un Bien Inmueble Y Nombró Secuestre Para La Diligencia
08638408900220210011800	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Angelica Maria Pacheco Cervantes	15/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

6e2b58d6-456b-4f3a-b5bb-27cfc3fadd96